



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.244/

Quillón, 05 ABR 2017

VISTOS:

- La solicitud de Marcia Gonzalez y Pablo Asken.
- Los Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Srta. Marcia Gonzalez Urria y el Sr. Pablo Asken Sarabia, de fecha 17 de Marzo del 2017, enmarcado dentro del **"Convenio Programa Más adultos mayores autovalentes en Atención Primaria - 2017"**.
- El Decreto Alcaldicio N° 698 de fecha 17 de Febrero del 2017, que aprueba dicho Convenio.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
04/04/2017	Marcia Gonzalez Urria	Kinesióloga CESFAM Programa mas Adulto Mayor	Reunión Programa Adulto Mayor (videoconferencia)	Chillán
04/04/2017	Pablo Asken Sarabia	Terapeuta CESFAM Programa mas Adulto Mayor	Reunión Programa Adulto Mayor (videoconferencia)	Chillán

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

05.04.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 03 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Marcia González Urra
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Kinesióloga
LUGAR DEL COMETIDO :	Servicio de Salud Nuble.
MOTIVO :	
Reunión Programa Adulto Mayor, a través de videoconferencia en la red de servicios.	

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 15:00 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 03 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Pablo ASKON Sandoval</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Terapeuta Ocupacional</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Servicio Salud Mobile, Chillan</u>
MOTIVO :	<u>Video conferencia sobre los Adultos Mayores,</u> <u>con la Red de Servicio</u>

HORA DE SALIDA 09:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 15:00 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)